

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 05 de abril del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, se instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Bueno, muy buenos días, un gusto poderles saludar a mis compañeras y compañeros Concejales, que están integrándose al trabajo de este día, para hacer la sesión ordinaria que corresponde por ley al día martes 05 de marzo del 2022, estamos ya iniciando el último mes del primer cuatrimestre y en este preámbulo les recuerdo y advierto administrativamente a todos los señores directores, subdirectores y coordinadores, la obra planteada que va en beneficio del pueblo de Santo Domingo, no va a aplazarse, no la voy a postergar a ningún traspaso, a ningún cuatrimestre, el director que no haya cumplido, tomaré las medidas administrativas, para poner a alguien que quiere hacer las cosas, los recursos están conseguidos, la gestión de este Administrador y este Concejo, está ahí en los números, ahí tiene listo el billete el señor Director Financiero. Señor Secretario, tenga la bondad de tomar la asistencia para constatar el quórum reglamentario y poder oficialmente iniciar esta sesión. Así que los procesos van porque va en beneficio en las diferentes obras y acciones que van en beneficio de Santo Domingo, le hacemos una advertencia, aunque algunos me dicen, no es que el Alcalde es muy prepotente, no es prepotencia, es simplemente la firmeza con la que voy gobernando como desde el principio, con cariño, con voluntad y con firmeza; antes si no despachaban el trámite nadie les decía nada a los señores funcionarios públicos, a buena ahora que la mayoría son buenos funcionarios públicos, pero sí hay un porcentaje que disque andan metidos en la política de asesores, de los que ya perdieron, de los que estuvieron y no hicieron nada, y ahora andan metidos en eso, y sí les voy a pedir, dedíquese el funcionario público con todo respeto al sueldo que gana, porque gana sueldo de los santodomingueños, y tiene que atender con calidez, con responsabilidad y haciendo la tarea, que para todo va a haber tiempo. Miren yo me voy a referir en esta mañana, he llamado públicamente para contratar a un ciudadano o ciudadana de Santo Domingo, que sepa CPA, con contabilidad gubernamental y que tenga experiencia en la función pública, se han presentado más de cien, de los cien hay tres personas que medianamente conocen el tema, digo medianamente por qué, porque han estado en instituciones, que no han manejado más de trescientos, quinientos mil dólares, y así, esa es la experiencia, entonces, que conste, no que yo no quiero emplear a veces la mano de obra, a los funcionarios de Santo Domingo, y después están escribiendo en las redes, no es que ya han contratado de otra parte, hoy he llamado públicamente, tres personas, no, cuatro, se sumó una de ellas, pero dos han manejado de trescientos y cuatrocientos mil dólares, creo que maneja un promedio de doscientos millones en acción, con recursos

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

propios y con gestiones, y tienen que conocer, lo que es función público, y ahí me pongo en un aprieto, por qué, porque estoy invitando públicamente y no vienen y luego ponen en la red, y no nos toma en cuenta, por eso les dije, tres puesto dije, un contador o contadora, y dos asistentes de contabilidad, y por qué hay asistentes de contabilidad, porque a los antiguos que ya tenían más experticia, como ya se han graduado de ingenieros, ya tienen más experiencia, los he puesto ya de analistas, entonces me queda los asistentes el espacio para seguir haciendo para que tengan la experticia, no es tan simple, pero yo sí voy a poner la firmeza que haya que ponerla, para qué, para que los ciudadanos, no se nos quejen, ya por lo menos en el CAC, ya la gente está más conforme, ya no es el maltrato de antes, ya no es la demora, pero ahí están van avanzando, y así queremos en todos los departamentos, en especial en la parte técnica todo ingeniero civil que trabaje en este Municipio, la mañana va a dedicar a territorio, y después del mediodía después del almuerzo, se va a dedicar a hacer las tareas de oficina, no quiero burocracia, no quiero compañeros, colegas ingenieros civiles, que estén solo en los escritorios de este Municipio, ya llega el verano, hay cualquier cantidad de obra, que este Concejo Municipal, lo tiene planificado, por administración directa, y los próximos meses, voy a comenzar a asfaltar todas las cooperativas de Santo Domingo, igualar la deuda de los que no hicieron nada durante 20, 25 años, entonces en ese sentido dejo en esta introducción de esta sesión, claras las cosas, porque ya andan quejándose a los politiqueros de siempre, no, es que el Alcalde, es muy prepotente, el Alcalde nos está hablando; entonces, qué quieren que les diga, nada, que sigan nomás, o que tengan el dedo listo para ponerlo en el biométrico, no señores, yo soy muy respetuosa de las personas, pero asimismo de los que cumplen. El día de hoy también, del grupo de los señores del Sindicato, ya algunos han estado por la experticia de ayudantes, ya han sacado algunos la licencia de chofer, porque algunos ya saben, pero otros tienen la licencia comprada, y no voy a arriesgar la máquina nueva, entonces, hoy voy a ascender a 14 personas, cuatro son operadores y 10 son de cuadrilla a ser choferes, pero que también tienen experticia y ya tienen el título de chofer profesional de categoría E, porque la cuadrilla quería pasarse a ser operador, pero me quedaba sin cuadrilla compañeros, había más de cincuenta personas que quieren el ascenso, no estoy en contra de apoyar al Sindicato, y no estoy en contra de darle la opción al señor empleado, al señor trabajador que surja, que ascienda, de que progrese, pero no se puede a todos, el que sabe, sabe y el que no sabe, por favor, siga en su trabajo y no me voy quedar tampoco sin cuadrilla, porque de pronto van a llegar y ustedes como fiscalizadores, van a decir solo le ascendieron al uno y al otro no, a los que de veras pasaron la prueba, y no la he tomado yo, he permitido que gente con experticia quiere manejar volqueta, súbalo, de retro, dice que de equipo pesado, súbalo al tráiler, cuadre; entonces en ese sentido vamos a seguir con la gente que va a seguir trabajando en los próximos meses, abriré un turno de trabajo de la noche, con doble operador, en los tractores, las excavadoras, y de pronto un equipo de tendido y compactado. Voy a descentralizar en la Subdirección de Administración Directa, le voy a dar equipo propio, para que no tenga que estar dependiendo de Director de Obras Públicas, o del Coordinador de Infraestructura, para que le den que continúe la obra, la Subdirección de Obras de Administración Directa, tendrá sus propias volquetas, sus propias máquinas. Asimismo Parque y Jardines, va a tener sus propias volquetas, sus propias minicargadoras con sus cuadrillas, y voy a armar



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

un carro para que la cuadrilla del Municipio, unas cuatro personas se dediquen a mantenerme bien los parterres, los jardines, las ciclovías, porque algunas ya las veo abandonadas, porque en algunos sectores, algunas cooperativas nos toca ir a darles limpiando hasta el frente de la casa, de los dueños de los lotes; le pido de la manera más comedida, ayuden, nosotros no podemos hacer milagro, nosotros trabajamos, la ciudad está tan grande, es medio millón de personas, infinidad de lotes, hay lotes hasta vacíos. Ya la ordenanza que presentaron los mostrencos, la vamos a comenzar a aplicar, lotes abandonado y vacío y sin cerramiento iniciamos los trámites legales pertinentes; somos respetuosos de la propiedad privada, pero tampoco nos pueden poner gente de otros lados, de otras ciudades con todo respeto que se merecen, vienen aquí a poner lotes de engorde y solo esperan que la calle pase y esté asfaltada para venderlo y solo ganar la plata a costilla del esfuerzo de los que vivimos en Santo Domingo, si los lotes están abandonados, el Municipio los va a comenzar a tomar, para darles a los que necesiten, en ley, por supuesto. Entonces, en ese sentido está la ordenanza y les pedimos a los que viven limpiar su frente, hacer el cerramiento con todo el cariño y el comedimiento. Y algunos dicen, no, no digan nada de eso, porque ya están en tiempo electora, yo vine a cumplir mi obligación de administrar y de hacer la ciudad, no me he resignado a vivir en un pueblo mercado, porque esta ciudad tiene un potencial y esta es la tierra de nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, y por eso seguimos trabajando. Señor Secretario, tome lista por favor.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente, muy buenos días, procedo a tomar lista a efectos de constatar el quórum reglamentario del Concejo Cantonal: Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días con todos, presente en esta sesión de Concejo; Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, a la ciudadanía de Santo Domingo, Pedro Alcívar, Presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, buenos días señor Alcalde, buenos días señorita Vicealcaldesa y compañeros, ciudadanía en general, presente; Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales, ciudadanía en general muy buenos días, Francisco Calazacón, presente en la sesión; Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, señor Alcalde, muy buenos días, de igual manera saludar a los compañeros y compañeras Concejales, funcionarios público que hacen al GAD Municipal, de igual manera saludar a los amigos y amigas que nos siguen a través de las redes sociales y que se encuentran como todos los martes en este salón legislativo, Diana Coloma, presente; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña dentro del Salón Legislativo, muy buenos días, saludar muy en especial a la ciudadanía que viene de San Francisco de Chila, parroquia San Jacinto, bienvenidos a este espacio público de ustedes, presente; Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, un saludo a nuestra linda gente del sector rural, a los señores directores que se encuentran aquí presentes, un cariñoso saludo a nuestra querida Presidenta, de San Francisco de Chila, a la señora Carmita Carreño, también al Vocal de San Jacinto del Búa, Marcelo Freire, al Presidente de Puerto Nuevo, tengan todos muy buenos días, Gloria Garófalo, presentes; MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, Directores y Funcionarios del GAD Municipal, a los ciudadanos que están aquí

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

presentes, muy buenos días a los compañeros amigos de la zona rural, que este día están acompañándonos, a los representantes de los medios de comunicación y a la ciudadanía que nos está mirando y escuchando por las redes sociales, Clara Hinojosa, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, ausente; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, señor Alcalde buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, querida ciudadanía que nos acompaña, como cada martes y a través también de las redes sociales, un saludo muy cordial a las familias y a los representantes de San Francisco de Chila, que obviamente están aquí acompañándonos porque están felices de haber logrado por fin ser atendidos en esta administración municipal, así que sean bienvenidos, Norma Ludeña, presente; MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, el saludo afectuoso en esta mañana, para todos nuestros compañeros miembros del Concejo Municipal, así como a nuestros queridos ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan en esta mañana, a quienes están también pendientes a través de las plataformas digitales, presente; MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, muy buenos días compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, el saludo cordial de manera especial a quienes están en el Salón Legislativo, bienvenidos, qué alegría podernos a encontrar nuevamente con ustedes cada semana para las noticias importantes que tiene este Concejo Municipal, para ustedes, de manera especial también para la ciudadanía de Santo Domingo que está conectada a través de la página de la Municipalidad de FACEBOOK, Ximena Toro, presente; Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muchas gracias, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros servidores municipales, ciudadanía de Santo Domingo que están ahora acá presentes, presente compañero Secretario; e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, bueno presente, para seguir trabajando, quiero en esta parte darle la cordial bienvenida a mis compañeros del sector rural, ese es un tema que yo siempre lo he repetido y lo voy a manifestar en esta parte; cómo puede ser posible sin querer cuestionar, que un simple plano, no les hayan hecho, que un simple perímetro, un plano urbanístico, con la tecnología que hoy tenemos señores demora una semana, ya lleva 20, 30 años el sector rural, por eso yo sí quiero agradecer a este Concejo Municipal, que en el planteamiento que se ha hecho y el respaldo que me dan ellos y están trabajando conjuntamente con migo, vamos a legalizar más de cien centros poblados, antes de irnos a la casa, dejaremos todo en orden y eso que lo sepan los señores Funcionarios, que tienen ya la responsabilidad de que una vez que ya se aprueben esos planos que hoy se va a aprobar el perímetro, luego el plano ya les firmaré rápidamente, la ordenanza, escriturarles individualmente porque ese es el patrimonio de sus hijos, de su lucha de su sacrificio de toda la vida, y no tener ni escritura, yo no entiendo sinceramente, como dije, no es cuestionar, pero eso, hoy vamos a pagar la deuda que está atrasada, un Saludo para los de San Francisco de Chila, de la parroquia San Jacinto del Búa, pongan pilas compañero Freire, para seguir trabajando en San Jacinto, su Concejal tiene ahí, tiene que quedar San Jacinto moderno y todos sus centros poblados, presente, contabilice y deme los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes doce Concejales, más usted señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria, dé lectura a los puntos que vamos a tratar en la sesión ordinaria del día martes 5 de abril del 2022.

SECRETARIO. Inmediatamente, la convocatoria es la siguiente: Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 05 DE ABRIL DE 2022, a las 10H00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón, **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 209 de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Francisco de Chila", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa; **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de "Ordenanza que Aprueba el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2022-2026, del Cantón Santo Domingo; **5.-** Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, desde el 11 al 18 de abril del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal S) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23 Literal G) de la LOSEP; y, **6.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales el Orden del Día, tiene la palabra el señor Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, Mociono que este Concejo Municipal apruebe el Orden del Día, tal cual como está en la convocatoria y ha dado lectura el señor Secretario. Hasta aquí la moción compañero Alcalde.

ALCALDE. Antes de calificar la moción planteada, quisiera que me den alguna razón sobre el tema de la Mancomunidad, para ver si es que el día de hoy hay lago de tratar o no, compañeros, todavía no hay ninguna razón, no tienen la respuesta de El Carmen. Hacía esta inquietud compañeras y compañeros Concejales, porque recibí un criterio que le dije que me lo ponga por escrito, el señor Alcalde de El Carmen, en todo su derecho y criterio respetable, dice que quiere abandonar la Mancomunidad, y para mí es preocupante, porque estoy a horas y días de firmar el Contrato de Crédito con el Banco del Estado, entonces yo no puedo perder los casi 15'000.000,00 USD, que harán realidad el Camal que nunca lo pudieron hacer nadie aquí en Santo Domingo y cuando está concretado tengo ese inconveniente. Entonces, yo necesitaba ver si es que, había esa petición para conocer rápidamente, empezar a procesar, porque el problema es de que si sale, tiene que ser aprobado otra vez por el Gobierno de Santo Domingo, el Gobierno de La Concordia y el Gobierno de El Carmen; entonces, estamos en esa situación, yo ya les he dicho que soy muy respetuoso y que si es que abandona respetamos eso, y yo asumiría como Municipio el porcentaje que es muy pequeño que es del 4%, para que el Municipio de Santo Domingo ya tenga el 96% de las acciones. Porque nosotros somos propietarios del más del 92% de las acciones. Entonces, esa era mi inquietud, que de pronto dije antes de aprobar el orden del día, si teníamos alguna cosa, para incorporarla para decidir, pero no hay como. Entonces, llamaré de pronto a una sesión extraordinaria si así lo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

amerita, porque este tema ya más de quince, veinte años nadie puede construir el Camal Regional, y hoy que estamos a la puerta de firmar el convenio, se me presentó este inconveniente, porque al final somos tres municipios, El Carmen, La Concordia y Santo Domingo, yo tengo el honor de presidir, hemos hecho la gestión, ya está el dinero, ya está todo, y ahora tengo este inconveniente que aspiro lo podamos subsanar, y si es que el señor Alcalde de La Concordia, ya se asesora y se desanima, pienso que va a seguir en la mancomunidad, por qué, porque si el renuncia a la Mancomunidad, tiene que estar claro que él no va a poder abrir ningún camal en El Carmen, porque es el camal de la región y tiene que venir a faenar, y si no es socio, tendrá que pagar cualquier tarifa normar y común, pero si es socio de la mancomunidad, tendrá todas las prebendas y todos los beneficios como parte de la mancomunidad, aspiro, no sé si esa explicación se la han dado ya al señor Alcalde y hay que seguir insistiendo, está el equipo técnico en El Carmen, ahorita, entonces yo quisiera que los que fueron a la comisión, tenga la bondad de explicar al señor Alcalde, los beneficios y lo que también le perjudicaría a El Carmen, salirse de la Mancomunidad, porque al final no les estoy pidiendo que pongan plata, sino que forma la firma y la decisión de declarar el Concejo Municipal de El Carmen, que es prioridad ese Camal Regional que va a beneficiar a todos los tres cantones y es más a toda la región, y a este país, porque no hay un camal tan moderno como el que estamos planteando, lastimosamente ya perdimos el tiempo, estamos rectificando, y quiero hacer el camal, no quiero hirme de este Municipio sin que no se haga el camal, porque es lo que necesitamos tener un buen alimento de primera calidad los santodomingueños. Como no hay este tema, les he contado para que estén empapados de las cosas, porque de pronto les convoque a una sesión extraordinaria si así ameritara la situación. Entonces, señor Secretario, está una moción presentada en esos términos, apoyada por la compañera Garófalo, el compañero Jhonny Espinoza, someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción y el orden del día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-210-2022-04-05-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, aprobar el orden del día tal como consta en la convocatoria y se ha dado lectura.

ALCALDE. Continuamos con el primer punto, señor Secretario.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, quiero leer la frase que siempre leo al inicio de cada sesión, nada más.
"Comienza haciendo lo que es necesario, después lo posible y de repente estarás"



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

haciendo lo imposible". Es un pensamiento de San Francisco de Asís. Decirles que continuamos trabajando, he recorrido la parte de Alluriquín, estos últimos días, el fin de semana, en ayuda social con el Patronato, en la coordinación con los señores Concejales, atendiendo nosotros estas emergencias que es efecto de las inclemencias del invierno, ha estado desplegado todo lo que corresponde para ayudar la maquinaria en los centros poblados, y hoy necesitamos coordinar para hacer algunas obras que son de suma urgencia. Estuve en el sector del Paraíso, hay una alcantarilla que cruza la vía que está en delegación que es la vía Aloag-Santo Domingo, necesitamos coordinar con la Prefectura, pedirle de la manera más comedida a la compañera Prefecta, que disponga que los técnicos estén listo para poder llegar a un acuerdo, en el Paraíso y tramo de alcantarilla que está colapsada porque está ahí una alcantarilla metálica, de armico que está sedimentada, no funciona más que un 25% como técnico estuve personalmente y necesitamos reponer esa alcantarilla y nosotros como Municipio pondremos la primera parte donde corresponde al área de nuestras competencias, y a la vía, tendrá que hacerlo la constructora que está encargada o la persona que tenga la delegación, en este caso por eso queremos coordinar, para no afectar, porque cada lluvia se crece como la alcantarilla no está funcionando el ciento por ciento, se tapa y nuevamente se vuelve a inundar las casas, entonces es un problema que necesitamos solucionarlo seguimos trabajos. Quiero agradecerle públicamente al cariño de la gente de Alluriquín, en plena emergencia una dama de ahí, una señora, dio de emergencia a luz a un bonito bebé, y el Patronato ha estado ayudándole, porque fue toda la vía cerrada y la señora no tenía dónde ir a dar a luz, entonces tuvieron que atender allá y solucionar, y le agradezco a la señora, porque le poso al niño Wilson, voy a ser el padrino de bautizo, gracias, por eso me refiero con qué cariño que nos recibe la gente, y ahí estamos para ayudarles, es nuestra obligación, trabajo con toco cariño para todos los santodomingueños. También, seguimos entregando junto a algunos compañeros Concejales, que me acompañan, invitarles también a los que en las mañanas puedan asistir, seguimos entregando las Tablets, diez mil jóvenes santodomingueños, recibirán las Tablets, en todos estos siguientes días y semanas. También comenzamos ya, con las mingas, en las diferentes cooperativas, para qué, para ir haciendo la limpieza provisional, algunos dice, ingeniero, pero mándele más material, es una limpieza provisional, todavía estamos en invierno, hay que destapar los sumideros, limpiar las quebradas, los espacios comunitarios, las canchas, todos una limpieza general, hay que hacer el reciclaje, la empresa privada nos está ayudando para darles algunos incentivos, premios a los que participan en la minga de los días, fines de semana. Entonces, por favor a los ciudadanos en cada cooperativa organizarse, coordinara con Desarrollo de la Comunidad, para seguir limpiando, esta semana terminaremos con la Santa Martha que es bastante grande, son más de cien hectáreas, son siete sectores, y vamos a dejar todo adecuado, luego iremos a cada una de las cooperativas; el trabajo que hace este Concejo Municipal con el Alcalde, es para poder mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, como les mencioné al principio. También, estuvimos en Puerto Limón, entregando las Tablets, a los jóvenes del sector rural, y a todos los que se van inscribiendo en página del Municipio. Y eso quiero aclararles, porque hay una confusión, algunos se gradúan este año y dicen ya mi Tablet, verá, el proceso y el justificativo para la adquisición, es bachilleres del 1019-2020, de ese año lectivo y del 2020-2021. Los del 2022, el próximo año Dios nos da vida y energía para

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

seguir trabajando, ya tengo el proyecto anclado a lo que por ejemplo cobran multa a los que se pasan semáforo rojo, infrinja la ley, esa planta la vamos a ir invirtiendo, cada año, mientras esté de alcalde estregaremos las Tablets para los jóvenes bachilleres, para seguir ayudando a todos; entonces, los del 2022, también va a recibir en el siguiente ejercicio económico no se preocupen. También, estuvimos en la incorporación de los bachilleres, de varios sectores, igual que algunos compañeros Concejales, se han desplegado a lo largo y ancho, acompañando en el sector de todo el cantón, los graduados. También, se clausuró el Proyecto de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana, del Cuerpo de Agentes de Control Municipal, 51 jóvenes, ya se incorporaban a este grupo. Y una buena noticia, que ganó el Atlético Santo Domingo, bueno la mayoría no saben, el único equipo de Fútbol Profesional de la Categoría B, está en Santo Domingo, en la provincia de Esmeraldas, no hay ni de la A, ni de la B, fútbol profesional; en la provincia de los Ríos, en Quevedo, no hay ni de la A, ni de la B, ahí ya van dos provincias; y la parte norte de lo que corresponde a Manabí, tampoco tiene fútbol profesional, ya es una tercera provincia, y Santo Domingo, somos cuatro provincia, aquí en Santo Domingo está el equipo de fútbol profesional en la B, y que en pocos meses con el apoyo de la ciudadanía, los hinchas, bueno la mayoría son hinchas del fútbol de diferentes equipos, pero se imaginan lo que es que en pocos meses, pueda venir acá ya a jugar Barcelona, el Emelec, la Liga, vamos a dinamizar la economía de nuestro querido Santo Domingo, va a poder haber recuperación más rápido del tema que hemos sufrido por efectos de la pandemia; entonces, por eso les digo que estuvo jugando el equipo aquí en el Estadio Olímpico Etho Vega, que ya fue reconocido con el nombre este estadio; y de paso a los hinchas del fútbol, para que, la tarde, entre semana es bien difícil ir, estamos haciendo el esfuerzo este Concejo Municipal, gestiones que hemos adelantado con la Dra. Clarita Hinojosa, y con todos los concejales; en los próximos meses vamos a iluminar el Estadio Olímpico de Santo Domingo, para que puedan asistir a los partidos la noche con tranquilidad, entonces ahí sí pueden ir a hacer la barra, hay una ciudad de medio millón, diez mil haciendo barra, ahí ya le damos ánimo. Es que el turismo es el potencial de Santo Domingo, y no lo hemos explotado bien, ya este Concejo y este Alcalde, hemos creado desde enero la Dirección de Turismo. Mire lo que pasó en el último Feriado de Carnaval, Santo Domingo de los Colorados, esta provincia de los Tsáchilas también, Santo Domingo fue la ciudad más visitada en todo el Ecuador conjuntamente con Guaranda, en los carnavales. Entonces no es en vano que ya comienza a venir la gente a Santo Domingo, porque Santo Domingo ya está en condiciones, nadie va donde estén las cosas feas, desordenadas, Santo Domingo es otra cara, y hay buenos criterios de la gente turista de todo el país y a nivel internacional, entonces tenemos que seguir trabajando en eso, por eso con el impulso del turismo, con el impulso del deporte, van a funcionar los hoteles, los restaurantes, transporte, el que vende agüita de coco, jugo de naranja, etc., todo, la dinámica se va a comenzar a ver en Santo Domingo, entonces, tenemos que seguir apoyando. Se inauguró también ya el asfaltado de las calles de la cooperativa Cristo Vive, en el Barrio 12 de Junio y Santa Rosa. Hemos avanzado con la planificación de obras para la Cooperativa 9 de Diciembre, hemos expuesto algunas acciones administrativas para que se les dé facilidades de poder ir solucionando abajo, para que puedan seguir haciendo los trámites. La 9 de Diciembre, está autorizada para que puedan escriturar todo el mundo, los terrenos que eran del Seguro, con el apoyo del Municipio, miren ninguna



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

administración pudo ayudarles, ya este Concejo, la 9 de Diciembre puede escriturar todos sus lotes, como deberían haber hecho, se demoraron 20, 30 años. Igual que hacemos en la Che Guevara, no sé, cuando entrego otras cien, ya pues señor Secretario, muévalas a los de tierras, necesito entregar otras cien escrituras con mis compañeros Concejales. Y también el día de ayer se dio el inicio de obra para comenzar a asfaltar algunos accesos a algunas cooperativas, tengan la plena seguridad con el verano vamos a poder seguir cambiando la realidad de seguir construyendo la ciudad moderna, ese es mi informe. Continúe con el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 209 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2022.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, ¿estuvieron presentes todos los compañeros Concejales?, Jhonny no estuvo, estuvo de vacaciones, tiene la palabra compañero Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, compañeros directores, todo aquí los compañeros rurales de todos los sectores que se han dado cita al salón, un saludo para todos, a toda la ciudadanía y a los medios de comunicación, tanto televisivo, escrito, radial y también los que están conectados por las redes sociales, los compañeros Concejales que están por la vía zoom. Mociono que este Concejo Municipal Apruebe Acta N° 209 de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2022. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, tenga la bondad en el orden parlamentario, por no haber estado todos presentes en esa sesión, votación nominativa, señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, reiterando el saludo a cada uno de las personas presentes en este salón legislativo, mi voto es a favor de la moción, para la aprobación del acta del 29 de marzo del 2022. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, voto a favor, para la aprobación del acta. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, proponente, a favor. (+3)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, voto a favor. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, para la aprobación del acta, mi voto a favor de la moción. (+5)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, mi voto es en blanco, por no haber estado presente. (1 blanco)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, a favor del acta 209. (+6)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, a favor. (+7)

MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, ausente. AUSENTE.

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, a favor. (+8)

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, a favor. (+9)

MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, a favor de la moción. (+10)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+11)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+12)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con doce votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría, se aprueba el Acta de la sesión del 29 de marzo del 2022.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-210-2022-04-05-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría, Aprobar el Acta N° 209 de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2022.

ALCALDE. Aprobada el acta, continúe con el siguiente punto señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SAN FRANCISCO DE CHILA", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, para hacer justicia a esta larga espera, para poder darles lo que ellos debían haber tenido desde hace tantos años; tiene la palabra la compañera Gloria Garófalo.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias señor Alcalde, en esta importante jornada legislativa, el día de hoy, tengo el honor y la satisfacción de poderles compartir junto a ustedes, gente maravillosa, gente productiva del sector rural, y decirles que este Concejo Municipal, sigue trabajando en beneficio de ustedes queridos mandantes. Por lo cual me permito mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto y de Legislación, ambo de fecha 28 de marzo del 2022, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos de fecha 04 de marzo del 2022; e Informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 17 de marzo de 2022; **APRUEBE** en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Francisco de Chila", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa. Hasta aquí mi moción señor Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por los compañero Jhonny Espinoza, Dianita Coloma, Walter Andrade y otros compañeros Concejales, señor Secretario, por tratarse de una ordenanza, al ser tratada en primer debate, sírvase tomar votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, por una justa decisión que se ha tomado, en este Concejo Municipal y haberla mocionado la compañera Concejala Gloria Garófalo, ésta presente ordenanza, mi voto es a favor de la moción, con el apoyo de cada uno de ustedes. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, a los ciudadanos de San Francisco de Chila, de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa, mi saludo y felicitación, mi voto a favor. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor de la moción. (+3)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, voto a favor. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, lo he manifestado en reiteradas ocasiones, existen todos los informes favorables, pero más allá de que existan los habilitantes para que pueda ser aprobado en primer debate esta ordenanza, existe algo que es la voluntad de este Concejo Municipal, de los trece Concejales y el señor Alcalde, de realizar este proyecto de ordenanza, de aprobarlo, previo obviamente de ponerlo en consideración en Comisiones, que cumpla su proceso regular, pero la libertad que es lo que no falta en este Concejo Municipal, para satisfacer esa necesidad tan básica, que durante muchísimos años las administraciones les vienen adeudando a ustedes amigos de San Francisco de Chila, así que, felicitaciones a San Francisco de Chila, felicitaciones a San Jacinto del Búa. Mi voto a favor. (+5)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, compañeros Concejales, señor Alcalde, ciudadanía, si bien es cierto, como Concejo Municipal, seguimos haciendo justicia y velando por el bienestar de cada uno de los sectores; y hoy es un día muy especial porque a San Francisco de Chila, se le está aprobando su perímetro urbano, para próximamente poder hacer entrega ya del plano urbanístico, del cual el Municipio tendrá todo ese derecho, esa potestad de seguir interviniendo con servicios básicos, felicitarlo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

efusivamente ha sido larga la espera, pero nunca es tarde cuando la dicha es buena, mientras exista buena voluntad, buena predisposición, siempre este Concejo, nuestro Alcalde, estaremos trabajando por ustedes, felicidades. Mi voto a favor. (+6)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, y ese es el cariño que les tenemos a cada uno de ustedes, como dice nuestra compañera Dianita, con cariño y voluntad, seguimos apoyando al sector rural, felicidades. Mi voto a favor. (+7)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, existiendo un procedimiento debidamente justificado cómo no apoyar a mi zona rural. Y por eso mi voto a favor. (+8)

MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, ausente. AUSENTE.

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, entendemos la alegría que deben tener quienes habitan en San Francisco de Chila, debido a que desde el año 2008, que se tenía aprobado el plano, a la fecha todavía sabemos que hay familias que han llegado a ese sector y que por supuesto no constan dentro de esa planificación y era necesario que sean consideradas en función de la consolidación que tenemos en este momento en ese centro poblado tan importante. Así es que, esa necesidad que tienen ustedes para que puedan estar ya y considerar a todas las familias que también son parte del Centro Poblado y que el primer plano aprobado por el Concejo, no constan. Ahora con esta reestructuración que estamos haciendo al centro poblado, le estamos dando la posibilidad de integrarnos, sin que sufra el perímetro urbanos ningún tipo de variación, se mantienen los casi 13 hectáreas que ocupa el centro poblado y por supuesto estamos dando prioridad a esa necesidad, a esa gran necesidad, esperamos y aspiramos, que una vez que el Concejo se pronuncie puedan continuar con los trámites respectivos para que la escritura que es el documento final que les va a dar la mayor tranquilidad pueda ser parte obviamente de ese patrimonio familiar que también lo necesitan y que queremos garantizar con esta decisión en el Concejo Municipal. Por supuesto, mi voto a favor señor Alcalde. (+9)

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, sin duda estos días que ya son para nosotros realmente motivo de alegría, los martes poderles recibir aquí en la casa del pueblo en la Casa de Santo Domingo que es el Gobierno Municipal, para conocer y aprobar este tipo de temas tan importantes. Hay que recordar que no solo porque es una obligación que nos corresponde a nosotros como legisladores, sino también porque entendemos que hay situaciones en las cuales, producto justamente de la situación económico que hoy más que nunca el país y el mundo está atravesando, uno de los resultados de esa situación complicada ha sido el tema de emigración, es decir, salir de ese territorio natural, autóctono muchas de las veces, propio donde crecieron sus hijos, donde están creciendo sus nietos y dejar la ruralidad muchas de las veces duele, es como que le cortan la raíz a un árbol y a veces ha sido justamente por producto de lograr obtener algún bien en la zona urbana. Hoy con el compromiso de que ustedes van a seguir labrando la tierra, de que ustedes van a seguir cultivando el campo, como decía Glorita, los presentaba con mucho orgullo, la gente productiva, la gente que nos brinda a



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

nosotros los alimentos acá en el sector urbano. Hoy reconocer un derecho, la aprobación de un plano y el reconocimiento de la delimitación del perímetro urbano, sin duda alguna nos compromete mutuamente. Entonces, por supuesto que siempre va a ser para nosotros un honor aprobar este tipo de propuestas y sabemos que nuestra gente del campo, va a seguir con esas raíces sólidas en la tierra, en el campo. Por eso mi voto señor Alcalde, a favor de la moción. (+10)

MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, nuevamente saludar a la ciudadanía de Santo Domingo, de manera especial a la señora Carmita Carreño, Presidenta de este importante sector como es San Francisco de Chila, y a través de usted, extiéndales ese abrazo a todos y cada uno de los amigos y amigas que están en este lindo sector de Santo Domingo. La alegría también, de saber que este Concejo Municipal, nosotros seguimos dando respuesta a esos oídos sordos de pronto de hace muchos años que anteriores administraciones no fueron tomados en cuenta; pero, hay una decisión política, una voluntad y hay una responsabilidad de esta Administración Municipal y de este Concejo, que al fin le podamos dar respuesta a nuestra gente. Desde las mismas comisiones nosotros hemos venido tratando esta importante jerarquización de estos centros poblados, darle legalidad jurídica, hemos podido tratar de manera rápida también en las comisiones, para que el señor Alcalde, pueda convocar a esta sesión de Concejo Municipal, y que también de una u otra manera ustedes se sientan apoyados políticamente, pero también en la parte social ustedes al fin puedan tener esa respuesta positiva. Entonces, con muchísimo gusto, con todos informes, favorables, mi voto a favor, felicitaciones. (+11)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muchas gracias, comparto muchísimo lo que aquí se ha dicho, especialmente lo de las compañeras Gloria Garófalo y Martha Rosero, en el sentido de que se está haciendo justicia con un centro poblado tan importante como es San Francisco de Chila, al cual tuve el gusto de conocerlo hace más o menos unos cinco años y luego ya como Concejal de Santo Domingo. Pero el regalo sería completo señor Alcalde, si usted o los vecinos de San Francisco de Chila, piden a la Prefectura apoyo a este Municipio, para arreglar la carretera que va desde San Vicente a San Francisco de Chila, porque realmente da una lástima, en una inspección que tuvimos los Concejales, hace me parece que es más de un año, fuimos a una inspección y retornamos por ese carretero, realmente no se compadece de lo que ellos aspiran, creo que nos demoramos más de una hora en llegar al asfaltado de San Vicente del Búa, la primera vez que fui, fui por El Carmen, en la Vía A pedernales, o sea, tenemos que ir a Manabí, para ir a un recinto de nuestra provincia Santo Domingo de los Tsáchilas. Que tal señor Alcalde, si se hace la gestión para que en coordinación con la Prefectura, se da apoyo con nuestra maquinaria municipal, para que se arregle la vía, y de esta manera ahí sí estamos haciendo justicia, porque si bien el campo produce los alimentos para la ciudad, pero no tienen cómo sacar los productos, o sea la cosas está un poco incompleta. Y ahí sí, completamente de acuerdo, ya lo han dicho los compañeros, esto se está tratando en Comisiones, esta tarde mismo tenemos como cuatro o cinco puntos de nuevos centros poblados que va a ser reconocidos su perímetro urbanos y así esta Administración

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

Municipal está haciendo justicia con mucha gente de Santo Domingo. Mi voto a favor de la moción. (+12)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, por supuesto a favor, porque hay que atender y en los próximos días, ya pondré en segunda para poder aprobarles, conjuntamente con el tema de los otros centros poblados. Señor Secretario, para el día de hoy, creo que en la tarde, está listo en las comisiones de los compañeros Concejales, para legalizar y aprobar el Centro Poblado Los Laureles, para poder aprobar el Centro Poblado Palma Sola, para aprobar el Centro Poblado "Y" de Las Juntas, para poder aprobar el Centro Poblado de San Andrés N° 1, de Luz de América, San Vicente de Vaniza, el Esfuerzo, tenemos que incorporar estos cinco centros poblados, porque dije que los cien centros poblados que nunca les atendieron, van a quedar con todas sus escrituras y con todo en regla. Por supuesto a favor, para continuar y atender como debe ser. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor, por unanimidad de los presentes, se aprueba en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Francisco de Chila".

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-210-2022-04-05-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto y de Legislación, ambo de fecha 28 de marzo del 2022, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos de fecha 04 de marzo del 2022; e Informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 17 de marzo de 2022; APROBAR en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Francisco de Chila", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa.

ALCALDE. Queda aprobado, vamos a hacer un pequeño receso, por respeto al espacio de tiempo que tienen mis compañeros que han venido de San Francisco, así es que vamos a pasar un momento para que tomen las fotos. Allá donde están, parados, señores Concejales, tenga la bondad.

SE HACE UN PEQUEÑO RECESO.

ALCALDE. Continuamos la sesión, unos minutos por favor le voy a encargar que dirija la Sesión, la compañerita Martha Rosero, venga por favor, uno minutos, muchas gracias. Continuamos la sesión.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Continúe señor Secretario, por favor.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN MAESTRO DE TURISMO SOSTENIBLE 2022-2026, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración el cuarto punto del orden del día compañeros y compañeras Concejales, tiene la palabra la compañera Concejala la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias compañera Marthita Rosero, quien se encuentra presidiendo la Sesión de Concejo, para este tratamiento del punto del orden del día; en este punto tan importante que tiene que ver con la atención que debemos darle al área del turismo de Santo Domingo, que es una gran necesidad por cuanto nosotros como un cantón que sabemos de su productividad, sabemos que tiene muchas fortalezas, pero que debemos nosotros apostarle a que estas puedan ser conocidas y trasladadas a través de un sistema o de un proceso, que permita que conozcamos esas bondades, y por supuesto una de esas es lo que podamos nosotros hacer en función del desarrollo turístico, educativo y cultural, que afortunadamente tenemos o que gozamos en esta tierra mágica, en esta tierra prodigiosa, así es que, el poder trabajar propuestas que vayan encaminadas a darle esa fortaleza, esa oxigenación a las personas y a los gestores turísticos de Santo Domingo, por supuesto, siempre es motivo de gran interés y necesidad. El Plan Maestro del que se está hablando en la propuesta de ordenanza, este Plan Maestro de Turismo de Santo Domingo, está considerado como un instrumento de Planificación urbanística, que surge de una iniciativa del Ministerio de Turismo, es necesario señalarlo y que tiene como objetivo que podamos detallar, desarrollar e implementar políticas programas y proyectos que busquen potencializar el uso del suelo, mediante un turismo sostenible, cabe señalar que el Plan se construyó mediante la participación ciudadana en coordinación y cooperación institucional con el apoyo técnico del ministerio de turismo y los técnicos de los diferentes GADs, ya sean el GAD Municipal, Provincial, y por supuesto los GADs Parroquiales. Además de los prestadores de servicios turísticos que tienen un papel muy importante, porque tienen la información pertinente y oportuna para que podamos nosotros atenderles, así como la Cámara de Turismo y la Mesa de Turismo que tenemos en Santo Domingo. Conjuntamente se han identificado todos los problemas con análisis de datos, como por ejemplo una demanda turística que tenemos la competencia, la oferta turística, la infraestructura que tenemos, las instalaciones, estudios académicos que forman parte precisamente del trabajo diagnóstico para poder trabajar el plan, y por supuesto la investigación que era necesaria para nosotros poder tener un instrumento que nos permita preparar un trabajo que involucre a todos y que por supuesto reconozca a todos los entes y sectores del turismo. Luego, también es importante señalar, que tenemos una propuesta o un plan de acción, que fue realizada en base a los problemas que se identificaron desarrollando planes programas y proyecto así como políticas públicas que permitan responder a la necesidad actuar, para llegar a la visión de un turismo sostenible que es el objetivo. Dentro de los principales programas y proyectos que se pueden identificar, se realizó con diferentes ejes de acción, podríamos señalar que tenemos en el eje de acción de ordenación y regulación, que hay que hacer ciertas reformas, al catastro, al plan de preservación de bienes patrimoniales,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

culturales, históricos, tenemos que considerar a Santo Domingo, como una ciudad accesible y también tenemos en productos turísticos, potencializar la accesibilidad y conectividad las facilidades y servicios que todos deben recibir cuando lleguen a Santo Domingo, y por cierto también los eventos de impacto que concitan y mueven el interés de la ciudadanía local y por supuesto de quienes nos visitan. Es necesario entender que también debemos identificar que debe haber gobernanza y gobernabilidad, para ello necesitamos un Observatorio Turístico, necesitamos un Comité Cantonal y obviamente desde la Dirección de Desarrollo Económico también ejercer un trabajo obviamente estructurado de control. El Márquetin, la seguridad, Santo Domingo seguro, son estrategias que están consideradas dentro de estos planes y proyectos que han sido tomados en cuenta y por supuesto la formación, la formación con servicios de capacitación, con bolsas de empleo, porque es necesario que todos sepamos y conozcamos qué es lo que tenemos para que podamos nosotros informar apropiadamente y por supuesto atender con hospitalidad, con cariño, con eficiencia, con eficacia, con calidez, a quienes tienen la bondad de visitarnos y por supuesto de conocer nuestra tierra y nuestras instalaciones. Hay que promover el fomento productivo, eso nos permitirá esta ordenanza, hay que promover la habitabilidad con el programa de mejoramiento y ofertas urbanísticas también. Así es que, todo esto recoge esta propuesta de ordenanza que aprueba el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2022-2026, que ha sido presentado con un esfuerzo de la Dirección de Desarrollo Económico, que ha trabajado esta propuesta, de la mano de una propuesta también presentada por nuestra compañera Vicealcaldesa, la Ing. Macarena Jiménez, estas dos propuestas se han alineado, han sido consideradas por Procuraduría Síndica, para que pueda emitirse un solo informe, que nos permita fortalecer, las ideas, las propuestas realizadas tanto por el equipo técnico, como por la propuesta legislativa de nuestra compañera Jiménez, y en ese sentido tener ya consolidada la información que este momento cada uno de nosotros tenemos. Eso, en breve resumen compañeras y compañeros y solamente con el afán de que este trabajo sacrificado, esforzado, que ha merecido algunos años, ha merecido algunos años y dedicación del equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Económico, y también el esfuerzo de investigación de nuestra compañera legisladora, tenemos nosotros que considerarlo y por supuesto ponerlo al servicio de la ciudadanía. Por esa razón compañera Presidenta de la Sesión Marthita Rosero, me permito mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo el Informe de la Comisión Especial de Desarrollo Económico, con fecha 30 de marzo del 2022, el Informe de la Dirección de Turismo, de fecha 25 de marzo del 2022, y el Informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 7 de febrero del 2022, APRUEBE en Primer Debate el Proyecto de "Ordenanza que Aprueba el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2022-2026, para el Cantón Santo Domingo. Hasta aquí la moción, compañera.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. En consideración compañeros Concejales, la moción presentada por la compañera Concejala Dra. Normita Ludeña, tiene apoyo de la Concejala Clarita Hinojosa, la Concejala Gloria Garófalo. Está solicitando la palabra el compañero Concejal Francisco Calazacón, antes de someter a votación nominativa, por tratarse de una ordenanza, por favor compañero Concejal, siga.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Buenos días señora Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales y Concejales, en el tema turístico no quiero ser ni crítico, ni cosa por el estilo, porque no es mi manera de ser; más sin embargo, quisiera, bueno más adelante las observaciones las haré llegar por escrito, más sin embargo quiero poner mi punto de vista que el tema turístico lamentablemente y no es de ahorita, sino que ha sido de años; no sé si también se trabajó con la Gobernación Tsáchila y su Consejo, una mesa aparte, que el turismo de la Nacionalidad Tsáchila, sea tratado un poquito de manera especial con una mesa especial; porque, nomás quiero poner un ejemplo rápido, todo recurso que se brinda para la Nacionalidad Tsáchila, para actividad de la Celebración del Kasama, en realidad no van a parar a la Nacionalidad Tsáchila, acá los proveedores ya sabemos,, inclusive creo que hay una normativa por ahí que cuánto tienen que ganar. Entonces, todo ese presupuesto, nunca casi, casi hemos ganado los Tsáchilas, ha sido prácticamente por acá mismo. Entonces, yo sí quisiera pedir a la compañera proponente de este proyecto de ordenanza, al que no estoy en contra de ninguna manera, que quede clarito eso, por favor, que quede en actas, que no estoy haciendo oposición, que no estoy diciendo que está mal; todo lo contrario, más bien felicito, saludo que se haya tomado la iniciativa de este proyecto de ordenanza basado en el ámbito turístico, pero escuché por ahí a la compañera proponente que se ha trabajado con los actores turísticos, pero nunca le escuché que se trabajó desde la Nacionalidad Tsáchila, una mesa un poco aparte, para que el turismo sea desde la lógica cultural, desde la cosmovisión nuestra de la Nacionalidad Tsáchila, digo esto, porque al final del camino todos los actores turísticos, simplemente nos van a tomar fotos, nos van a hacer video, es como siempre digo y digo con todo respeto a distinguidos compañeros Concejales, Concejales no se vayan a ofenderse, como que somos una curiosidad antropológica, como que somos algo que solamente vamos a atraer al turismo nacional e internacional, o sea como una imagen, como para ser atractivo. Espero que esta ordenanza, como dije, saludo por supuesto, felicito a los compañeros que han venido trabajando, ya sean los Concejales, ya sean funcionarios, pero sí quiero dejar mi punto de vista con mucho respeto una vez más, ver si podemos trabajar también una mesa turística ya para la ejecutividad, para la acción, para que los proyectos turísticos, deverasmente y su recurso vayan también quedando en la Nacionalidad Tsáchila, ya sean las agencias turísticas privadas u otros que hacen operatividad turística. Entonces, como dije, ya en los próximos días el segundo y definitivo debate, haré llegar mis observaciones como corresponde, con mucho respeto, con mucha consideración y ojalá sean tomadas en cuenta estimados Concejales y Concejales. Muchas gracias Alcaldesa Subrogante, por este espacio.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muy bien compañero Concejal, en efecto, todas las sugerencias y recomendaciones que usted nos hace, están muy bienvenidas, simple in sencillamente antes de someter a votación nominativa, solo comentarles rápidamente, porque coincide que presido la Comisión Especial de Desarrollo Económico del Cantón, y esta sesión en el cual analizamos articulado por articulado en el cual contamos con la participación activa de los compañeros Concejales, Ab. Pedro Alcívar, el señor Walter Andrade, el Lcdo. Jhonny Espinoza, la compañera Concejala Gloria Garófalo, la MSc. Macarena Jiménez, la Dra. Nancy León, mi persona, como les había comentado y en efecto pudimos escuchar la

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

participación también de los actores involucrados, tanto del Gobierno Municipal y sus unidades técnicas así como actores externo. Y como ya lo dijo la compañera proponente, esta es una tarea que no empezó ayer, sino que ya empezó varios años atrás y que hoy por fin Santo Domingo, puede ya contar con un plan maestro de turismo sostenible, y por qué hablamos justamente de la sostenibilidad, porque solo estando conscientes de que Santo Domingo, se mueve básicamente el turismo, alrededor de todo el tema ambiental, de todo el tema de la naturaleza, obviamente tenemos que buscar una armonía, y ahí no está Nacionalidad Tsáchila, y todos los pueblos y nacionalidades que tienen mucho que ver, entonces consideramos eso, y hoy Santo Domingo ya está en la agenda nacional de turismo y hoy Santo Domingo por ejemplo ya cuenta como un punto estratégico, tanto así que nuestra compañera Concejala y proponente de esta moción, no se encuentra presente hoy y además Vicealcaldesa del Cantón, porque está en la ciudad de Guayaquil, justamente promocionando esa Fiesta, esa celebración ancestral que para nosotros tanto de la Nacionalidad Tsáchila o quienes hemos nacido o estamos conviviendo en esta hermosa provincia, es un ícono como es la Fiesta Ancestral Kasama, entonces Santo Domingo está ahora ya por los esfuerzo que ha hecho el señor Alcalde, el Gobierno Municipal, hoy tenemos una Unidad Especial de Turismo, aquí está nuestra querida Directora, ya no solo es la Dirección de Desarrollo Económico sino también la Unidad de Turismo, lo que queremos es que este Plan que además es mandatorio, sí, porque existe un Plan Nacional y nosotros simple y sencillamente nos adaptamos para que en Santo Domingo también se pueda ejecutar en cinco años, todo este plan a través de sus planes, programas y proyectos, y además la política pública que se quiere implementar pues en cinco años esperamos y aspiramos que logremos concretar ese anhelado sueño de posesionar a Santo Domingo, como este centro turístico natural, y que por naturaleza afortunadamente estamos en ese paraíso digo yo. Así que, solo con esa ampliación un poquito a la información, me permito por favor señor Secretario, sírvase considerar la votación nominativa de los compañeros y compañeras Concejales.

SECRETARIO. Inmediatamente damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, el Plan Maestro del Turismo Sostenible, tiene como finalidad establecer un proceso estratégico para consolidar al Cantón como uno de los principales destinos turísticos, el cantón Santo Domingo, es uno de los principales sectores turísticos como es efectivamente el compañero Concejal Francisco Calazacón, cabe indicar que también existe la Nacionalidad Tsáchila, pero muy aparte de eso, el turismo no solamente es cultura, también es deporte, la cultura también es medio ambiente, y aquí en la ordenanza está acogida cada una de las mesas técnicas que se han realizado. Por lo tanto, mi voto es a favor de la moción presentada por la compañera Norma Ludeña. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, a favor. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, por el desarrollo de nuestro cantón y provincia y seguir avanzando en la parte turística, ya que Santo Domingo es un puesto



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

terrestre sinceramente esto va a dar un mayor realce y para que los turistas tanto de afuera como nacional e internacional, pues vengan y conozcan nuestra tierra, nuestra cultura, todo lo que es el Ecuador, porque Santo Domingo es el eje principal. Mi voto a favor. (+3)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, a favor. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, hay que tener en cuenta que, en el marco de esta pandemia que atravesamos uno de los sectores más golpeados sin duda alguna fue el turismo y era necesario, era justo, que desde el GAD Municipal se le comience a dar mayor importancia de relevancia, ya que Santo Domingo, falta muchísimo para explotar, en esta área siendo pues una industria sin chimenea que genera sin duda alguna muchísimos recursos ahora, ya no solo tenemos una unidad de turismo, sino tenemos ya una dirección que desde allí se generarán o se tendrán que ejecutar planes, programas, proyectos conjuntamente con las diferentes instituciones tanto públicas y privadas en este espacio como tal, y con esta ordenanza, sin duda alguna van a lograrse ejecutar como le decía planes, programas, proyectos, para dinamizar la economía a través del turismo en el Cantón Santo Domingo. Por lo cual, mi voto a favor. (+5)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, conocedor de ese gran potencial turístico que tiene nuestra provincia colorada, y para así mismo poderla repotencializar y promocionar de la mejor manera, acogiendo también los informes técnicos de las comisiones, mi voto a favor. (+6)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, muchas gracias, qué importante es este proyecto de ordenanza para dinamizar la economía en el cantón Santo Domingo, tanto en el sector rural y urbano; mi voto a favor. (+7)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, es necesario tomar en cuenta que Santo Domingo está ubicado en el corazón de la patria, tenemos mucha riquezas, pero sobre todo es el turismo, el turismo que atrae a muchas personas, no solo de la provincia, sino del Ecuador y de otros países que nos visitan, siempre hay que verificar que ha existido un procedimiento adecuado, para tatar este proyecto de ordenanza, como también que fue ya conocido en la Comisión de Desarrollo Económico. Decirles que, al aprobar una ordenanza que tiene planes y proyectos para reactivar la economía, no solo apoya en el turismo, sino también en temas de cultura, gastronomía, en el tema de nuestra Nacionalidad Tsáchila, y en el deporte. Por esto, mi voto a favor. (+8)

MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, ausente. AUSENTE.

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, proponente, a favor. (+9)

MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, desde siempre y de manera muy especial en los últimos años, el turismo se ha convertido en una actividad muy importante en nuestro cantón, incluso el turismo a nivel nacional en Santo Domingo, es considerado como una

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

de las principales provincias que generan reactivación económica, con la presencia de turistas de diferentes partes de nuestro país; y justamente, hemos encontrado en una actividad turística una alternativa de desarrollo tanto social y económico que aprovecha las bondades y maravillas culturales, naturales, existentes en nuestra tierra. Esta ordenanza tiene por objeto aprobar el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2022-2026, del Cantón Santo Domingo, como un instrumento importante de planificación, de la política pública sectorial, del sector turístico cantonal que permitirá detallar, desarrollar e implementar políticas, programas y proyectos públicos, con el fin de reactivar la economía del sector, como también poder ampliar a ese sector a nivel nacional e internacional. Por eso es muy importante la aprobación en primer debate de este importante proyecto de ordenanza que ha sido presentada y ha sido analizada también por la Comisión de Desarrollo Económico y que hoy ha sido puesta y analizada aquí en el Concejo Municipal. Con ese antecedente, mi voto a favor. (+10)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muchas gracias, ya lo ha dicho el señor Alcalde, en estos últimos días, a raíz del carnaval, hemos sido una de las ciudades más visitadas del país, en estos feriados y estamos conscientes que nuestra vocación es comercial, pero también tenemos muchos recursos naturales, que nos permiten llegar a la ciudadanía, de nuestro país y del extranjero, con alguna oferta turística; que tenemos que trabajar de la mano con la empresa privada, estamos totalmente de acuerdo, hemos analizado parte de la ordenanza que ya la Comisión de Desarrollo Económico que la preside nuestra compañera Martha Rosero, ha dado su visto bueno y recomienda su aprobación. Estoy totalmente de acuerdo con este plan maestro para el manejo del turismo de Santo Domingo, mi voto es a favor. (+11)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, ausente. AUSENTE.

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, en su calidad de Directora de la Sesión, mi voto a favor de la moción. (+12)

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con doce votos a favor, por unanimidad de los presentes, se aprueba en primer debate el proyecto de "Ordenanza que Aprueba el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2022-2026, del Cantón Santo Domingo.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-210-2022-04-05-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor, por unanimidad de los presentes, Aprobar en Primer Debate del proyecto de "Ordenanza que Aprueba el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2022-2026 del Cantón Santo Domingo.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Bien, continúe con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

5.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL CONCEDA LICENCIA A LA CONCEJALA MSc. XIMENA JANETH TORO ARÉVALO, DESDE EL 11 AL 18 DE ABRIL DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 23 LITERAL G) DE LA LOSEP.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. En consideración señoras, señores Concejales, tiene la palabra el señor Concejal Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Muchas gracias compañera Directora, si bien es cierto se lo merece, y toca darle descanso, aparte de que se va de festejo largo parece por el cumpleaños también. Compañeros, Mociono que este Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, desde el 11 al 18 de abril del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal S) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23 Literal G) de la LOSEP. Hasta aquí la moción.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Hay una moción presentada señores Concejales, tiene apoyo la moción por parte del Concejal Walter Andrade y también por Dianita Coloma, señor Secretario, sírvase tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señora Directora de la Sesión, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Jhonny Espinoza.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-210-2022-04-05-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, Conceder licencia a la Concejala MSc. Ximena Janeth, Toro Arévalo, desde el 11 al 18 de abril del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal S) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23 Literal G) de la LOSEP.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

6.- ASUNTOS VARIOS.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. En consideración compañeros este punto, si no hay mayor novedad, señor Secretario por favor sírvase continuar.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 05 DE ABRIL DEL 2022**

SECRETARIO. Se encuentra agotado el orden del día.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Habiendo culminado el orden del día para esta sesión, doy por clausurada la sesión, agradecerles a todos por su presencia. Muchas gracias.

SECRETARIO. Siendo las, 11H43, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

